



140045
016

Guayaquil, 26 de Febrero de 2018.

Señor

Freddy Antonio Dávila Brando.

Ciudad.-

De mis consideraciones:

Por la presente cumplo comunicarle que la Junta General Extraordinaria y Universal de accionistas de la compañía **DAVIVE S.A.**, en sesión celebrada el día de hoy, decidió designarlo a Usted como **GERENTE GENERAL** de la sociedad, por el plazo de **CINCO AÑOS**.

Durante sus funciones le corresponderá ejercer entre otras atribuciones, la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía de manera individual de acuerdo con artículo Vigésimo Séptimo de los Estatutos Sociales de la compañía, así como también las demás atribuciones que determina el Estatuto Social de la compañía.

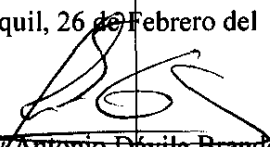
DAVIVE S.A., se constituyó mediante Escritura Publica otorgada ante el Notario Trigésimo Octavo el Dr. Humberto Moya Flores el día 24 de febrero del 2011, la misma que se inscribió en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, el 05 de mayo del 2011.

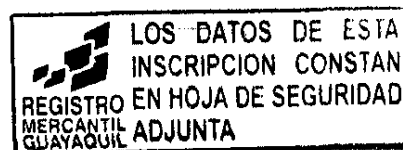
Muy Atentamente.


Pedro M. Barberán Astudillo.
Secretario AD-HOC

Declaro que acepto el nombramiento que antecede.

Guayaquil, 26 de Febrero del 2018.


Freddy Antonio Dávila Brando
C.C. 090626134-2
Nacionalidad: Ecuatoriano.
Guayaquil, 26 de Febrero del 2018.



Celular: 0990891483 Teléfono: 042-681819
Kennedy Norte Mz 902 Villa 17 E-mail: info@davive.com

 /Davive.SA.  @davive_sa
www.davive.com

Registro Mercantil de Guayaquil



NUMERO DE REPERTORIO:9.543

FECHA DE REPERTORIO:28/feb/2018

HORA DE REPERTORIO:15:09

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha veintiocho de Febrero del dos mil dieciocho queda inscrito el presente Nombramiento de **Gerente General**, de la Compañía **DAVIVE S.A.**, a favor de **FREDDY ANTONIO DAVILA BRANDO**, de fojas **9.361 a 9.365**, Registro de Nombramientos número **2.688**.

ORDEN: 9543



Ab. Lanner Cobeña C.
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADO

Guayaquil, 02 de marzo de 2018

REVISADO POR:

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Nº 0297480